



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

Buenos Aires, marzo de 2010.

RES. N° /2010

VISTO:

Las Resoluciones de Presidencia Nros. 49 y 50/2010, y,

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Resolución de Presidencia N° 49/2010, se designó a la Srta. Carla Bibiana Carella, DNI 31.344.822, en el cargo de Auxiliar Administrativa, para desempeñarse en el Registro Judicial de Contravenciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Daniela Rezzónico y/o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Marcos Lozada y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Que, por otra parte por Resolución de Presidencia N° 50/2010, se designó a la Srta. María Alessandra Cutuli Mahecha, DNI 18.832.701, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Agustina Payo.

Que dichas Resoluciones fueron dictadas por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar las Resoluciones de Presidencia Nros. 49 y 50/2010.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2010

Secretaria

**Mauricio Devoto
Presidente**